

El Señor Alcalde manifestó que el primer asunto y el más principal en que debe ocuparse el Ayuntamiento es, con motivo de la Campaña de nuestro Ejército en Melilla, tratar de hacer algo que signifique entusiasmo que produce el heroísmo de nuestros soldados. Y sin perjuicio de lo que los Señores Concejales propongan, anticipa su opinión de celebrar una reunión de esta Corporación Municipal con los mayores contribuyentes para abrir una suscripción popular por esta Junta patriótica, la cual suscripción debe caberla el Ayuntamiento, no obstante de que sus individuos contribuyan además como particulares; que para el fomento de la suscripción indicada se formen Juntas parroquiales, y finalmente que se dirija un telegrama al Jefe del Gobierno, comunicándole los acuerdos que se adopten y ofreciendo su concurso en las actuales tristes circunstancias, que son la preocupación de todo el mundo.

El Señor Montesinos abunda en la idea de la suscripción, debiendo todos excitarse mutuamente a tomar parte en ella, no solo en Corporación sino individualmente.

De la misma opinión es el Señor Brugarolas y cree que las Juntas parroquiales, bajo la presidencia de los Tenientes de Alcalde, han de dar un excelente resultado, ayudando mucho a la gestión de la gran Junta mixta de Concejales y mayores contribuyentes.

El Señor Blanco dedica levantadas y patrióticas fiestas, como sus precedentes compañeros, a conuencar los dolores de la Nación y la explosión de ira que han producido los sucesos de Melilla, apuntando el pensamiento de una gran manifestación patriótica, ostentosa, que responda al grito Nacional a cuyo frente se ponga el

